



**SECRETARÍA DE HACIENDA  
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS  
DELEGACIÓN DE HACIENDA**  
" 2021, Año de la Independencia. "

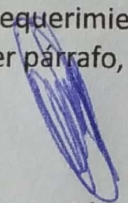
ESTATAL

Cintalapa de Figueroa, Chiapas; a 14 de Enero de 2021

**CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN Y RETIRO  
DE LOS ESTRADOS**

<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRIBUYENTE :</b>	Ángeles Antonia Robles Bustamante
<b>R.F.C.:</b>	No presenta
<b>DOMICILIO FISCAL:</b>	1a. Av. Norte Ote no. 136 Esq. 2a. Ote. Col. Centro, Cintalapa, Chiapas y/o Rancho denominado el columpio Carr. Cintalapa - Tuxtla, entrando por la Ranchería Nueva Francia Aproximadamente 12 Kms. Jiquipilas, Chiapas.
<b>DOCUMENTO QUE SE NOTIFICA:</b>	Requerimiento de Pago folio No. 31/2020
<b>NO. DE OFICIO DEL CRÉDITO:</b>	Exp: 1083/2009 y Oficio No. 880/2012 de fecha 30 de Marzo de 2012
<b>IMPORTE HISTÓRICO DETERMINADO:</b>	\$2,431.00
<b>AUTORIDAD EMISORA</b>	Multa impuesta por el Juzgado Primero del Ramo Civil.

En la ciudad de Cintalapa, Chiapas; siendo las 10:40 horas del día 14 de Enero de 2021, el que actúa Delegado de Hacienda en Cintalapa, Chiapas, de la Secretaría de Hacienda del Estado de Chiapas; con fundamento en los artículos 14 párrafo segundo, 16 primer párrafo y 31 primer párrafo, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, vigente; 1, y 66 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Chiapas vigente; artículos 7, 18, 28 fracción II y 30 fracciones IX, X y LVIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Chiapas, vigente; 13 fracción X y 101 del Código de la Hacienda Pública para el Estado de Chiapas, vigente; así como los artículos 7 fracción IV inciso E), numeral 2 y 71 fracciones VI, XI y XXVIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda, vigente; y considerando que a la presente fecha ha transcurrido el plazo de quince días hábiles consecutivos señalados en la constancia de fijación de fecha 03 de Diciembre de 2020, comprendidos del 04 de Diciembre de 2020 al 13 de Enero de 2021, en este acto se procede a retirar de los estrados de la delegación de hacienda de Cintalapa, Chiapas, sita en Av. 2a. Sur Poniente No, 37, entre Calle Central y 1a. Poniente, Col. Centro de esta ciudad, específicamente frente al área de cajas, y de la página electrónica de la Secretaria [www.haciendachiapas.gob.mx](http://www.haciendachiapas.gob.mx), el requerimiento de pago folio No 31/2020 de fecha 02 de Octubre de 2020, emitido por C.P. Obilfrido Gómez Álvarez, en su carácter de Delegado de Hacienda de Cintalapa, de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Hacienda del Estado de Chiapas, dirigido a Ángeles Antonia Robles Bustamante, a través del cual se le comunica del citado requerimiento de pago folio No. 31/2020, teniéndose como fecha de notificación del citado requerimiento de pago el día 14 de Enero de 2021, lo anterior en términos de lo previsto por el artículo 107 primer párrafo, fracción III del código de la hacienda pública para el estado de Chiapas, vigente; conste.

  
**C.P. Obilfrido Gómez Álvarez**  
Delegado de Hacienda



SECRETARÍA DE HACIENDA  
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS  
DELEGACIÓN DE HACIENDA  
CINTALAPA, CHIAPAS